



SALTA,

05 JUN 2024

0681/24

Expte. No.4350/18

VISTO:

La Resolución H.No.598/24, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades adreferendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 04/06/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

| RES.H.Nº | Tema |
|----------|---|
| 598/24 | Aprobar el plan de trabajo presentado por la Prof. Guadalupe Macedo y otorgar incremento temporario de dedicación en su cargo de AUX1-SI a SE |

ARTICULO 20.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Alumnos, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Facultad de Humanklades-UNSa

DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa